

MODIFICACION A LA CONVOCATORIA Y FECHA DE ELECCIONES PARA CARGOS DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



OPINIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS/USAC DAJ No. 002-2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

En cumplimiento a lo establecido en el Punto Tercero, inciso 3.7 del Acta 29-2015 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 25 de noviembre 2015 y el punto 1º del Acta 24-2016 de sesión extraordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala el jueves 7 de abril de 2016, con base en el Capítulo VIII, Artículos 51, 52, 54, 55, 56, 57 y anexo 1 del Acta 07-2004 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONVOCA:

Según Reglamento Interno de Elecciones de la Escuela de Ciencias Psicológicas en el NUMERAL VII DEL EVENTO ELECTORAL Arto. 20,

- LUGAR:** Edificio "A", Primer Nivel, Centro Universitario Metropolitano –CUM-9ª. avenida 9-45, zona 11. (Inciso 20.3.)
- HORA:** De 09:00 a 19:00 horas. (Inciso 20.2)
- FECHA:** **jueves 12 de mayo 2016** En caso de que no hubiese mayoría absoluta de votos entre los candidatos, se repetirá la elección el **viernes 13 de mayo** en el mismo lugar y hora con los candidatos que obtuvieron mayor número de votos en cada uno de los cargos. Si nuevamente no se obtuviera mayoría absoluta, se repetirá la elección el **lunes 16 de mayo** en el lugar y hora anteriormente señalados. Si después de repetir la elección por tercera vez, ninguno de los candidatos ha obtenido mayoría absoluta, será el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala quien decidirá la elección de acuerdo a derecho. (Inciso 20.1)

CONVOCATORIA No. 001-2016

PARA TENER DERECHO A SER ELECTO DIRECTOR de la Escuela de Ciencias Psicológicas se requiere: 1. Ser guatemalteco/a natural 2. Ser Profesor titular con más de tres años en la carrera del personal académico de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (presentar constancia de titularidad de Tesorería) 3. Estar en el pleno goce de sus derechos (Presentar carencia de Antecedentes Penales y policiaicos) vigentes y en original. 4. Ser colegiado activo (presentar constancia) 5. Presentar DPI (original y copia)

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A ELEGIR DIRECTOR:

A) SECTOR ESTUDIANTIL 1. Ser Guatemalteco 2. Tienen derecho a votar los y las estudiantes que hayan aprobado el Pensum del I y II semestre (primer año) de las Carreras que se imparten en la Unidad Académica 3. Estar inscrito/a legalmente en la USAC y en la Escuela de Ciencias Psicológicas en el ciclo académico 2016. 4. Estar registrado en el Padrón oficial autorizado por el Depto. de Registro y Estadística de la USAC (en caso de no aparecer, solicitar constancia a Control Académico de la unidad) 5. Para emitir el sufragio el / la estudiante deberá presentar carné de la USAC del año lectivo o en su defecto DPI. 6. Para estudiantes de –ECTAFIDE- los cursos extracurriculares no deberán ser tomados en cuenta para tener derecho a voto en las elecciones a partir del 2014 (Según acuerdo Consejo Directivo, Pto. Tercero de Acta 34-2014, sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto 2014).

B) SECTOR DOCENTE: 1. Sustentar la titularidad otorgada por el Consejo Superior Universitario. 2. Estar en calidad de Colegiado Activo (Presentar Constancia) 3. Estar registrado en el padrón oficial autorizado por la Secretaría de la Escuela de Ciencias Psicológicas-USAC. 4. Proporcionar número de registro de personal y DPI.

C) SECTOR PROFESIONALES EGRESADOS: 1. Ser Guatemalteco/a 2. Ser egresado de la Escuela de Ciencias Psicológicas/USAC 3. Estar en calidad de Colegiado Activo 4. Estar registrado en el padrón oficial autorizado por el Colegio de Psicólogos o Colegio de Humanidades. 5. Para emitir el sufragio deberá presentar DPI.

CONVOCATORIA No. 002-2016

PARA TENER DERECHO A SER ELECTO REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES I Y II de la Escuela de Ciencias Psicológicas se requiere: 1. Ser guatemalteco/a natural 2. Ser Profesor titular de la Escuela de Ciencias Psicológicas 3. Estar en el pleno goce de sus derechos civiles (Presentar carencia de Antecedentes Penales y policiaicos) vigentes y en original. 4. Ser colegiado activo (presentar constancia) 5. Presentar DPI (original y copia).

PARA TENER DERECHO A ELEGIR REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES I Y II SECTOR DOCENTE: 1. Sustentar la titularidad otorgada por el Consejo Superior Universitario. 2. Estar en calidad de Colegiado Activo (Presentar Constancia) 3. Estar registrado en el padrón oficial autorizado por la Secretaría de la Escuela de Ciencias Psicológicas-USAC. 4. Proporcionar número de registro de personal y DPI.

CONVOCATORIA No. 003-2016

PARA TENER DERECHO A SER ELECTO REPRESENTANTE DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

1. Ser guatemalteco/a de origen 2. Ser egresado de la unidad académica a nivel de Licenciado. 3. Ser Colegiado Activo (presentar constancia) 4. Estar en pleno goce de sus derechos civiles (Presentar carencia de Antecedentes Penales y policiaicos) vigentes en original. 5. No ser profesor del Centro o Escuela en la que ejercerá tal representación. 6. Presentar DPI original y copia.

PARA TENER DERECHO A ELEGIR REPRESENTANTE DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

1. Ser Guatemalteco/a 2. Ser egresado de la Escuela de Ciencias Psicológicas/USAC 3. Estar en calidad de Colegiado Activo 4. Estar registrado en el padrón oficial autorizado por el Colegio de Psicólogos o Colegio de Humanidades. 5. Para emitir el sufragio deberá presentar DPI.

LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PROFESIONALES A OCUPAR CARGOS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO SERÁ INDIVIDUAL

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela de Ciencias Psicológicas Of. 215, 2º Nivel, Edificio "A" Centro Universitario Metropolitano –CUM- 9ª. Avenida 9-45, zona 11 a partir de la presente fecha hasta el jueves 05 de mayo 2016. Horario de recepción de documentos para Inscripciones de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Licenciada Bertha Melanie Girard, Secretaria
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Guatemala, 11 de abril 2016

Importante:

ESTA PUBLICACIÓN ANULA TOTALMENTE LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS EN FECHA 31 DE MARZO DE 2016.